



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0046004/2010, por el cual el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, eleva propuesta de los Miembros que integran el Consejo del Doctorado a fin de cubrir las vacantes producidas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto por los Artículos 8, inciso f. y 10, inciso a, del Reglamento vigente, Resolución 262-HCS-2006;

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como Miembros del Consejo de la Carrera DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS desde el 1° de Octubre de 2010 y hasta el 30 de Setiembre de 2012:

Dra. Noemí GARDENAL
Dra. Mónica MARTELLA
Dr. Andrea COCUCI
Dra. María de los Ángeles BISTONI
Dr. Daniel A. GARCIA
Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 947 - H.C.D. - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	MBL/
	
	AREA OPERATIVA